

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Apartado, 02 DE JULIO 2024

SEÑORES:

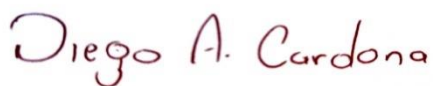
MUNICIPIO DE APARTADÓ – ANTIOQUIA

CARRERA 100 N.º 103ª - 02

APARTADÓ – ANTIOQUIA

REF: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 07 DE 2024

Yo **DIEGO ANDRES CARDONA DORIA** , con cedula de ciudadanía **1.028.028.200**, como Representante Legal de la firma **FENOMENAL SOLUCIONES Y LOGISTICAS ZOMAC S.A.S.**, con Nit **901.359.549-1**, manifiesto que la que represento está constituida legalmente por la legislación Colombiana, registrada debidamente en la Cámara de Comercio de Urabá, y que de salir favorecido en el proceso de contratación de la referencia, garantizo que apoyare la Industria Nacional ofreciendo bienes de origen nacional de acuerdo con el Registro de Productores de bienes Nacionales y la mano de obra calificada y no calificada será prestada por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana .



DIEGO ANDRES CARDONA DORIA

CC1.028.028.200

Representante Legal